

Asociación de Internautas



Los medios AEDE querían sacar ventaja por su cercanía al poder y les ha salido el tiro por la culata
Los medios AEDE querían sacar ventaja por su cercanía al poder y les ha salido el tiro por la culata

ENTREVISTA a Víctor Domingo, presidente de la Asociación de Internautas, tras el [anuncio de cierre](#) de Google News por parte de Google en España, y las [reacciones de páginas como Meneame](#) a la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual y la tasa Google.

- Víctor, ¿Cómo afecta a los usuarios la decisión de Google de cerrar Google News?

- En principio solo afecta porque desaparece una opción masivamente usada de llegar a las noticias online de los medios de comunicación españoles. Otra cosa es al hora de interactuar, es decir, subir enlaces a redes o facilitar enlaces en blogs y foros, tenga algún tipo de consecuencia de carácter legal debido a que la tasa a Google ya no tendrá efecto.

- ¿Qué supone para el periodismo online?

- El cierre provocará una caída de visitas en los medios *online*, ya pertenezcan a Aede o no, que verán reducido su tráfico al no disponer de un servicio muy utilizada para conocer las noticias publicadas en línea.

El Gobierno ha cargado contra el desarrollo de la Sociedad de la Información

Al mantener Google el módulo de noticias en el buscador general veremos si esta decisión amortigua de alguna manera el descenso de audiencias que se prevé. Además, aunque Google News se vaya de España, los medios españoles dejarán de estar en el servicio, con lo que en el resto de países no se podrán ver desde News las noticias de medios españoles.

- ¿Entiendes la postura de Google respecto al cierre de Google News?

- Sí en este punto. La Ley lo que dice es que pagas o pagas. Es razonable el anuncio de cierre.

- ¿Cómo afecta a la internautas la Ley de Propiedad Intelectual? ¿Cuál es vuestra postura desde la asociación?

- Aparte de la Tasa Google la Ley universaliza el pago del canon digital, limita el concepto de copia privada y criminaliza el enlace. Se han confirmado las peores sospechas con la Ley de Propiedad Intelectual el Gobierno ha cargado contra el desarrollo de la Sociedad de la Información y al margen de esta. Porque en vez de intentar adaptar la realidad al progreso, como debe hacer siempre el derecho, sigue el empeño de adaptar el progreso a un concepto puramente lucrativo de determinada industria de la cultura.

- Para que quede claro? ¿cómo afecta al concepto de copia privada?

Los medios AEDE querían sacar ventaja por su cercanía al poder y les ha salido el tiro por la culata

- La Ley empieza hablando de la explotación de obras por personas que carezcan de ?título habilitante? para ello y, como presupuesto de ilegalidad, bueno, así es. Si no tenemos la autorización del autor para explotar una obra, ni estamos exentos por Ley de buscar ese consentimiento, pues no podremos utilizar la obra. Pero, enseguida se le va el sentido, y dice que para poder hacer una copia privada, tenemos que estar? ante una copia realizada a partir del ?soporte original? ¿Estamos locos o qué?, ¿a estas alturas aún con estas? ¿Itunes cuenta con los soportes originales? Una cosa sería exigir que se haga la copia a partir de una copia ?licenciada? (entiéndase, que cuente con la autorización del autor para ser puesta/difundida en el mercado), pretensión que podría entenderse lícita, pero ¿del soporte original?

- ¿Qué es lo que no parecen haber entendido los que la han desarrollado?

- Aunque sería muy fácil a menospreciar la incompetencia, esta ley invita a pensar a que el legislador se ha olvidado completamente del interés general.

Los gobernantes están pendientes de satisfacer intereses corporativos ajenos al interés general

- ¿Y los grandes medios de comunicación?

Han querido sacar una ventaja por su cercanía al poder y les ha salido el tiro por la culata

- ¿Crees que los medios se arrepentirán?

Los medios de comunicación que han propiciado la tasa Google ya están arrepentidos, y los que no la has propiciado también.

- ¿Cómo nos cambiará la forma de entender Internet el 1 de enero de 2015?

Sustancialmente no en mucho, el problema es que está Ley nos lleva hacia la inseguridad jurídica cuya interpretación queda en manos de la Sección Segunda afecta al Ministerio de Cultura, un error que ya ha tenido la primera consecuencia nefasta y que el Gobierno debe corregir de forma inmediata

- ¿Hacia donde nos dirigimos?

Inevitablemente, y a pesar de nuestros gobernantes, como ya ocurrió cuando luchamos por la tarifa plana o contra el canon digital a incorporarnos de manera efectiva en este mundo conectado que no espera a nadie.

- ¿Qué imagen deja esto de España?

Pues tristemente mala y reñida con el futuro por unos gobernantes más pendientes de legislar para satisfacer intereses corporativos ajenos al interés general

Entrevista de Manu Moreno a Víctor Domingo en [TreceBits](#)

2017 ©Asociación de Internautas